

Oficia al Gobierno

Monsalve pide denunciar falsificación de instrumento público en sumario

● La exautoridad apunta a irregularidades en la instrucción, solicitando que se investigue el eventual delito.

El exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, ofició al subsecretario del Interior actual, Máximo Pavez (UDI), acusando una posible falsificación de instrumento público en el sumario administrativo que se abrió en su contra en el Gobierno anterior.

La exautoridad apunta a irregularidades en la instrucción de dicho sumario, solicitando por ello a Pavez que instruya uno de carácter interno y se efectúe una denuncia al Ministerio Público por el eventual delito.

El oficio expuesto por La Tercera, al cual BioBioChile también tuvo acceso, data de marzo del presente año, sin embargo, no se había hecho público.

En él, se recuerda en primer lugar que la Contraloría General de la República instruyó en su contra el sumario administrativo precisado en octubre del año antepasado.

En tal línea, Monsalve argumenta que antecedentes recabados durante la tramitación de una acción de protección, así como declaraciones realizadas por la exministra del Interior, Carolina Tohá, ante la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, “demuestran de manera objetiva e inequívoca que el referido sumario no se encontraba vigente al

momento de mi renuncia al cargo, ocurrida y aceptada el 17 de octubre de 2024”.

Para demostrar aquello, el exsubsecretario recurrió al Sistema de Gestión Documental (SIGE), registro electrónico que genera metadatos inmutables de cada acto administrativo del Ministerio del Interior.

En ese sentido, y con ocasión de la acción de protección, Monsalve obtuvo el archivo “Trazabilidad Documento”, el que, según expone, certifica que la resolución exenta N° 5.418 -por medio de la cual se instruyó el sumario administrativo en su contra- se creó en el sistema el jueves 17 de octubre de 2024 a las 20.10 horas, seis horas después de formalizarse y aceptarse su renuncia.

“Al momento de la creación del acto fundante del sumario (17 de octubre, 20:10 horas), mi calidad de funcionario público ya había cesado”, argumenta el exsubsecretario en su oficio.

La exautoridad también pone en manifiesto una declaración puntual de Tohá en la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, donde ella señaló que “el 16 (de octubre de 2024) es el día cuando yo instruyo que se haga un sumario. Los procedimientos administrativos se producen en los días siguientes.

Finalmente, el sumario queda decretado el viernes (18 de octubre), y el 23 es el día en que le pedimos a la Contraloría hacerse cargo de llevarlo”.

De acuerdo a Monsalve, tal declaración constituye un reconocimiento oficial de la autoridad que ordenó el procedimiento de que el acto administrativo que instruya el sumario no se materializó hasta después de su renuncia.

Igualmente, la exautoridad argumenta la posible falsificación en declaraciones juradas de funcionarios del antiguo gabinete y una “falsedad en el Decreto Supremo N° 326”.

Tales antecedentes “demuestran, más allá de toda duda razonable, que el sumario administrativo instruido en mi contra fue iniciado después de mi renuncia y mediante la confección de un acto antedatado, configurándose irregularidades administrativas graves y delitos de falsificación de instrumento público”, defiende Monsalve.

“En consecuencia, resulta no sólo procedente, sino también imperativo, que esa Subsecretaría active los mecanismos disciplinarios y penales pertinentes, a fin de esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y restaurar la legalidad quebrantada”, sentencia el exsubsecretario en su oficio.



Monsalve cuestionó el procedimiento en su contra por parte del Gobierno del que fue parte.

Universal Shop Magallanes

LAVAPLATOS MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE

Tecnología, diseño y eficiencia para tu cocina

- Medidas : Ancho: 46 cm. / Largo: 75 cm.